



DECLARACIÓN DE BARCELONA

La Federación Internacional de Mujeres en Carreras Jurídicas (FIFCJ) se reunió los días 2, 3 y 4 de mayo de 2024, en Barcelona, España, en la Conferencia de celebración de su fundación, con el tema “PAZ, JUSTICIA Y ÉTICA, INSTITUCIONES EFECTIVAS PARA CONSOLIDAR LA EQUIDAD”.

Abogadas de países de África, América del Sur, Europa y Medio Oriente analizaron y debatieron temas sobre los derechos de las mujeres y las niñas y los desafíos de las instituciones para consolidar la equidad.

Por lo que DECLARA:

Considerando el principio de no agresión entre Estados y que las cuestiones fundamentales siguen siendo la libertad de las mujeres y las niñas, la paz, el clima y los derechos humanos;

Considerando que la FIFCJ debe ejercer influencia sobre sus países miembros para aprobar políticas públicas y legislación a favor de la igualdad de derechos;

Considerando la necesidad de promover un sistema de justicia atento a la perspectiva de género;

Considerando el impacto de la discriminación contra las mujeres y las niñas y el papel que debe desempeñar el poder judicial para evitar la repetición de estereotipos y desigualdades de género;

Considerando que, a pesar de los avances tecnológicos, el sistema económico tiende a perpetuar la pobreza, las guerras y la sobreexplotación de los recursos naturales.

La Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas:

- Exige a los Estados que adopten medidas para fortalecer las políticas sociales con miras a erradicar la pobreza, que produce resultados nocivos para la sociedad tanto como en los conflictos armados;

- Debe denunciar el avance del proceso de feminización de la pobreza y exigir medidas para detener su curso;
- Debe exigir a las autoridades de los Estados que aún no son signatarios del Convenio de La Haya de 1980 que lo hagan, y a aquellos que ya lo han firmado, que lo cumplan;
- Debe exigir a los Estados que incluyan contenidos en los planes de estudio escolares destinados a aclarar y combatir la violencia doméstica contra mujeres y niñas;
- Debe exigir a los Estados el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el acceso de las mujeres a las instituciones que integran el sistema de justicia, con el objetivo de garantizar una composición equitativa;
- Condena las guerras en todos los países que están involucrados en conflictos armados y exige el restablecimiento inmediato de la paz;
- Requiere respeto por los derechos de las personas mayores y otras personas vulnerables, así como su integración en la sociedad;
- Debe promover una mayor interacción entre las asociaciones miembros de la FIFCJ y la integración de cada vez más mujeres jóvenes para continuar con sus objetivos.

Aprobado por unanimidad y aclamación en Barcelona el 4 de mayo de 2024.